

Situación de la niñez guatemalteca y su exclusión en la agenda política⁵

Un gobierno que no prioriza la niñez,
no le interesa el desarrollo humano,
no forma la ciudadanía,
y no le importa el futuro del país.
(Carmen Galicia)

En Guatemala cada día se evidencia el avance en el área comercial, más tecnología más modernidad más consumismo, lo que algunos dirían más “desarrollo”.

Los indicadores de crecimiento económico se evidencian en el aumento del producto interno bruto. Según datos del Banco de Guatemala

“La economía creció 4.0% en 2014 y las expectativas de crecimiento del país para 2015 son similares.” En 2014, la mayoría de actividades económicas registraron un crecimiento superior a 3.0% ...” (Suárez 2015).

Es importante el desarrollo económico y tecnológico, sin embargo, la riqueza que esto genera, no se refleja en el desarrollo humano de la mayoría de habitantes en Guatemala.

El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas; y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente. Según este planteamiento, el desarrollo humano contempla bienestar: ampliar las libertades reales de las personas, para que puedan prosperar; empoderamiento y agencia: permitir

⁵Msc. María del Carmen Galicia Guillén . Docente investigadora del IIETS

la acción de las personas y grupos para llegar a resultados valora- bles; justicia: ampliar la equidad, preservar los resultados en el tiempo y respetar los derechos humanos y otros objetivos plan- teados por la sociedad. (PNUD 2011/2012 p. 4).

El desarrollo humano es un paradigma que supone la equidad en la distribución de la riqueza, muestra la tendencia promedio de los avances de una sociedad, pero no evidencia la forma como se distribuyen esos avances. Frecuentemente, esos logros solo benefician a una parte de la población, produciendo sociedades estratificadas en las que las capas altas gozan de un alto bienestar y acceso al poder, mientras que grupos menos desfavorecidos, luchan por sobrevivir en condiciones de pobreza y exclusión.

El Índice de desarrollo Humano para Guatemala (IDH) para el año 2011 era de 0.57, el índice más bajo de la región (PNUD 2011/2012 p. 27).

Guatemala sigue siendo uno de los países con mayor desigualdad de la región. Las diferencias en el desarrollo humano entre los estratos socioeconómicos son inherentes a la desigualdad social en su conjunto. No obstante, como se ha venido señalando, hay grupos sociales que resultan más afectados por las desigualdades y la pobreza. Los más excluidos son la población rural y la indígena, mujeres y niños (as).

En Guatemala la calidad de vida de los (las) ciudadanas de clase media y baja, cada vez se va deteriorando, especialmente los sectores más vulnerables como los niños y niñas, quienes son la razón ser de este país y el motivo de inspiración en esta revista.

El respeto a los derechos humanos de los niños (as) implica garantizar el derecho a condiciones de vida digna, no solamente lo relacionado a satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, salud, educación, vivienda, recreación, seguridad, etc., sino a las oportunidades de desarrollo integral. Estas condiciones de vida son elementos de análisis y hacen referencia a las obligaciones del Estado de hacer efectiva la garantía del derecho a la vida.

Por lo tanto, desde su nacimiento, todos los niños y niñas tienen derecho a una vida digna y protegida. Sin embargo, en Guatemala este derecho no está garantizado.

El Código de la Niñez y Juventud de Guatemala establece en su artículo 5, “El Estado adoptará todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en el presente Código, en lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales (...)” (Congreso de la República de Guatemala, Decreto 78-96)

En el diario vivir de la sociedad guatemalteca es común observar la violación de los derechos fundamentales de los niños y niñas. La protección a la vida no es efectiva. En el caso de Guatemala en los años 2012 al 2013 el aumento en casos de niños (as) menores de cinco años muertos por arma de fuego fue del 13%, de ese porcentaje, llama la atención que la mayor parte corresponde a niñas en ese rango de edad. (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG- 2012-2013 p. 40)

A pesar de que es obligación del Estado garantizar a los niños (as) el derecho a la vida y asegurarles la posibilidad de crecer y desarrollarse en un ambiente propicio, es evidente que el acceso a salud, nutrición, educación y desarrollo en un ambiente saludable está muy lejos de ser alcanzado.

“Según un comunicado de prensa conjunto de 20 organizaciones, en el país cerca de 7.4 millones de habitantes son menores de 18 años, de los cuales aproximadamente 2.7 millones llegan a los cinco años de edad”. (Cerigua 2014s.p)

La violencia estructural expresada en la negación de la supervivencia y el desarrollo de los niños (as), se mide con indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y la Tasa de mortalidad infantil. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en su informe Estado Mundial de la Infancia (2013) ubica a Guatemala en la posición 74, es decir el país con la tasa más alta de mortalidad en menores de cinco años en la región.

En cuanto a la tasa de mortalidad neonatal para el 2011, la cifra más alta corresponde a Guatemala. (ODHAG 2012-2013 p. 43). Esto indica que Guatemala es uno de los países con el mayor número de niños en pobreza, debido a las tasas altas de desnutrición infantil y la falta de acceso a vivienda y saneamiento.

En una lista de 18 países, Guatemala ocupa el lugar 17, al registrar 47.2 % de incidencia de la pobreza infantil extrema, que se traduce en 2 millones 978 mil niños afectados por dicha condición. Guatemala es el segundo país centroamericano con más alta incidencia de niños con bajo peso al nacer. (ODHAG- 2012-2013 pp. 44-54) . En ese sentido, las condiciones de salud de una población es el indicador más claro para evidenciar a un Estado que no brinda los servicios sanitarios primordiales.

El derecho a la educación se establece como derecho fundamental en la Constitución Política de la República de Guatemala en sus artículos 71 al 74, refiriendo que el Estado asegurará el acceso (obligatoriedad y gratuidad) a la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. Sin embargo, la realidad refleja un déficit de cobertura escolar, a nivel nacional especialmente en áreas rurales.

En 2012, la inscripción inicial de niños (as) entre 7 y 14 años se redujo en poco más del 3%, aunque el acceso es apenas el primer paso para garantizar el derecho a la educación. (ODHAG- 2012-2013 p. 69)

Otro dato importante que ofrece el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia es que solo cuatro de cada 10 niños (as) que comienzan la primaria lo culminan. Las niñas indígenas asisten en promedio solo tres años. (Prensa libre 16-8-15 p.4)

Rodríguez M. del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala indica “Los peores indicadores se han obtenido durante el gobierno de Otto Pérez Molina, porque la política de extensión de cobertura educativa descendió drásticamente, sin una explicación oficial del motivo” (Prensa libre 16-8-15 p.12).

El presupuesto vigente destinado a niñez y adolescencia en Guatemala a noviembre de 2013 era de 3.3% del PIB, Guatemala es uno de los Estados centroamericanos que menos invierten en niñez y adolescencia. (ODHAG- 2012-2013 p. 84)

En cuanto al trabajo infantil la Encuesta Nacional de Empleo del (ENEI 2012) muestra que del total de niños (as) entre 7 y 14 años, a nivel nacional, el 19% se encontraba realizando alguna actividad económica; la mayor tasa de ocupación infantil se registró en el área rural con un 25%. Las regiones donde se registraron más niños y niñas trabajadores son la sur y noroccidente, encabezadas por Huehuetenango, Quiché y Quetzaltenango, sin dejar de mencionar la capital.

Para el 2012, en el país de cada 100 niños y niñas en este grupo de edad, el 20% trabaja, 62.4% estudia y 18% ni estudia ni trabaja. Más de 12,000 niños y niñas trabajadores tienen apenas cinco ó seis años de edad . (INE, 2011).

En Guatemala cinco de cada 10 niños (as) menores de cinco años sufren desnutrición crónica y ocho de cada 10 infantes indígenas, habitan en los 17 departamentos más afectados por la sequía prolongada, situaciones que muestran la precaria situación de la niñez en el país. Quinientos mil niños (as) en Guatemala están en riesgo de sufrir desnutrición aguda lo cual ha sido causa de muerte de 80 menores de edad hasta octubre 2014. (Cerigua, Guatemala 04 de Octubre de 2014).

Casi la mitad de los niños (as) guatemaltecos (as) son afectados por la desnutrición crónica, que según el actual gobierno se reduciría en un 10% , sin embargo, no se cumplió con esa expectativa. (Prensa libre 16-815 p.4). Esto demuestra que el afamado “Programa hambre cero” no tuvo ningún impacto en este problema.

El Estado no asume su responsabilidad de garantizar el bienestar a la niñez y adolescencia al no atender la problemática de niñez en situación de calle. El Estado de Guatemala es partícipe del deterioro social de niños y niñas que para aportar económicamente a

sus familias y conseguir su alimentación diaria se ven en la necesidad de trabajar.

Guatemala invierte únicamente 5.22 quetzales diarios para cubrir las necesidades diarias de las y los menores de edad, entre ellas educación, salud, vivienda, recreación, vestido y protección. Esa cantidad es insuficiente para contribuir a romper con el círculo vicioso de la violencia y ayudar a su desarrollo integral, por lo que exigieron cumplir con los compromisos de Estado a favor de la infancia, los cuales se han asumido a través de leyes, convenios, tratados y protocolos. (Cerigua, Guatemala 04 de Octubre de 2014).

A este panorama se suman cifras de los niños (as) maltratados, abusados y explotados sexualmente o víctimas de trata, secuestro, así como del crimen organizado y narcotráfico como lo indica la Cerigua:

El Ministerio Público registró un total de un mil 371 casos de agresión sexual en contra de menores de edad en los 22 departamentos de Guatemala, es decir un promedio de 153 por mes. (...) de enero a agosto se recibió un total de siete mil 529 denuncias por maltrato infantil y reveló 117 casos relacionados con el delito de trata de personas y explotación sexual comercial en contra de niños, niñas y adolescentes, así como 11 denuncias por promoción, facilitación y favorecimiento de prostitución de menores de edad. (Cerigua, Guatemala 04 de Octubre de 2014).

Como resultado de estos abusos hacia las niñas se genera otro problema más, el alto índice de embarazos adolescentes. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SESAN) registró más de 27 mil menores de edad embarazadas en el primer semestre del 2014 el 50 por ciento de ellas presentó desnutrición crónica.

En esta radiografía que se ha presentado de la situación de la niñez en Guatemala se puede observar una desesperanza e incertidumbre de la respuesta del Estado guatemalteco en cuanto a su respon-

sabilidad de garantizar las condiciones de salud, educación, seguridad y oportunidades de desarrollo y bienestar para los niños (as).

Por otra parte la corrupción en Guatemala es un flagelo enraizado en las estructuras gubernamentales y poderes estatales. Recientemente la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) acaba de desenmascarar a varios políticos y su participación en actos de corrupción. Situación que no es novedad en nuestro país, pero en este gobierno se ha evidenciado la implicación de las máximas autoridades de este país así como diputados y funcionarios de confianza.

Esta corrupción está presente en todos los organismos de Estado, y lo último que ha colmado la tolerancia y paciencia del pueblo es la actitud burlesca y sarcástica de algunos diputados respecto a la situación de desnutrición que viven los niños de este país, utilizando la imagen de niños desnutridos para lograr sus fines políticos y económicos. (Guatevisión 9-7-17)

Es inconcebible y condenable que diputados, que dicen llamarse “Padres de la patria” se aprovechen de la situación de desnutrición de los niños guatemaltecos para utilizarlo para sus fines políticos y burlarse de ellos con un total descaro, más aún cuando se sabe que representan al departamento con los mayores índices de pobreza y desnutrición infantil aguda.

Esta situación “llora sangre” ¿cómo es posible que la situación de la niñez no les preocupe?, que solo esté en su agenda política en tiempos de campaña para las fotos y cortos de televisión en donde se les observa abrazando y besando a niños y niñas, ancianos, indígenas, en los barrios marginales y lugares del interior del país, demostrando una falsa sensibilidad social e interés por esta población. Esto demuestra que cuando están en campaña política se sirven de la imagen de la población más vulnerable y cuando llegan al poder se olvidan totalmente de ellos y se dedican a saquear los recursos del Estado para enriquecerse.

Cuando vemos estas carencias y necesidades insatisfechas que vive la niñez y las cantidades millonarias que se manejan como producto de la corrupción, es necesario preguntarse: ¿Cómo se podría mejorar la calidad de los niños y niñas de este país con ese dinero?

Aunque sabemos que no se resolverá el problema con esos millones se podría hacer un hospital pediátrico, o invertir más en educación (atención a la primera infancia, refacciones escolares, ampliar la cobertura escolar, etc.)

La falta de interés por abordar esta cruda realidad que viven los niños y niñas de Guatemala es evidente también en las propuestas de los candidatos (as) a presidentes en las elecciones del presente año.

Los aspirantes a presidentes de Guatemala ofrecen mejorar la situación de educación, salud, vivienda, desnutrición etc., sin embargo, no se plantean estrategias claras en los planes de trabajo. Como dice Jonathan Mencos, Director del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, la mayoría de planes son solo enunciados. Solo siete de los 14 presidenciables han presentado un plan y con contadas excepciones no informan cómo los van a financiar. Algunos partidos políticos no presentaron su propuesta de gobierno en materia socioeconómica. (Prensa libre 16-8-15p.4).



Fotografías Prensa Libre 16-8-15

Lo que el Estado ha dejado de hacer de cara a esta situación que viven los niños y niñas en Guatemala podríamos seguirla cuestionando y lamentando, pero la verdad es que como ciudadanos (as) tenemos la responsabilidad y obligación de organizarnos, demandar, manifestarnos y denunciar este incumplimiento.

Como profesionales de trabajo social ese compromiso aumenta porque la naturaleza de nuestra profesión nos permite estar más cerca de esta problemática y no podemos alegar desconocimiento, ni cruzarnos de brazos ante esta realidad. Tenemos que ser parte de este despertar cívico y desde nuestros espacios analizar críticamente los programas sociales que no son más que paliativos e instrumentos políticos para mantener la situación bajo control.

Es nuestro deber informar y formar a la población acerca de sus derechos como seres humanos y sobre todo los derechos de los niños (as), es necesario que la población no se conforme con una bolsa de alimentos, o con una lámina que son las dadas que los partidos políticos ofrecen en campaña electoral. Por lo que conjuntamente con la población debemos auditar estos proyectos políticos para que cumplan con sus ofrecimientos de campaña, y más que eso respondan a las necesidades de la población que viven en pobreza y pobreza extrema.

En estos momentos desde nuestros espacios y áreas de actuación profesional debemos impulsar un proyecto ético político con la población que atendemos. Desde el área académica que nos compete debemos fomentar una formación de estudiantes de trabajo social comprometidos e identificados con las necesidades de los sectores más vulnerables del país.

La realidad actual de nuestro país exige la integración de la comunidad que hemos tenido el privilegio de estudiar en la universidad para que promovamos la participación ciudadana organizada y empoderada para vigilar el cumplimiento de sus derechos como ciudadanas (os) y exigir el rendimiento de cuentas de los programas sociales especialmente los dirigidos a la niñez.

Basta de discursos, los niños (as) merecen una vida digna; por ellos debemos actuar.



Fotografías Prensa Libre 16-8-15

Bibliografía

- Cerigua, (04 de Octubre de 2014) Guatemala. Recuperado en: noticias.com.gt/nacionales/20141006-cifras-muestran-la-precaria-situacion-de-los-ninos-ninas-y-adolescentes-en-uatemala.html.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto 78-96. Código de la Niñez y la Juventud
- Constitución Política de la República de Guatemala
- Guatevisión, (9-7-15) Recuperado en: www.guatevision.com/diputados-vinculados-a-corrupcion-tambien-se-bu... Guatemala
- Instituto Nacional de Estadística (2011) Encuesta Nacional de Empleo, Guatemala.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG-,(2013) Situación de la Niñez Guatemalteca, Informe, 2012-2013, Guatemala
- Oficina Regional del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia –Unicef- (2011), Informe Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe, de la y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- PNUD, (2012) *Informe de Desarrollo Humano, Primera parte marco conceptua, contexto. Guatemala*. Recuperado en: http://www.desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/indh2012/informe_partes/1_INDH-2011-2012-Parte1.pdf
- PNUD (2012) *Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012 ¿un país de oportunidades para la juventud?* Guatemala.
- Prensa libre 16-8-15 Guatemala

- Suárez J. (2015) *Entorno económico-financiero: situación actual y expectativas para 2015 Guatemala*. Recuperado en: <http://www.banguat.gob.gt/Publica/conferencias/cbanguat447.pdf>

